



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho
Viceministerial de
Derechos HumanosDirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la JusticiaDirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CENTRO DE CONCILIACIÓN GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS - SEDE SAN JUAN DE MIRAFLORES - ALEGRA

AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° RM-014-1999-JUS
JIRÓN ARTURO SUAREZ 572 - (ESPALDA DE CDRA. 5 DE AV. VARGAS MACHUCA), ZONA B, SAN
JUAN DE MIRAFLORES. Tf. 4667824, LOCAL: ALEGRA-SJM

EXP. N° 195-2025-JUS /CCG-SJM

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES
N°199-2025- CCG/MINJUSDH-SAN JUAN DE MIRAFLORES

En el distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, siendo las 12:00 Horas, del día 13 del mes de noviembre del año 2025, ante NANCY VILMA AVILA VIGO identificada con Documento Nacional de Identidad N° 32766034 en mi calidad de Conciliadora Extrajudicial debidamente autorizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Registro N° 1137, y registro de especialidad en Familia N° 115- se presentó, la parte solicitante – **MINISTERIO DE CULTURA**, identificado con RUC 20537630222, con domicilio en Av. Javier Prado Este N°2465, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima; debidamente representado por su Procurador Público **HENMER ALVA NEYRA**, identificado con DNI 08338281, designado, mediante Resolución Suprema 022-2017-JUS, de fecha 31-01-2017, quien delegó representación a la Abogada **ASTRID JHOSSELIN TOVAR MUÑANTE**, con DNI 47615581, para que le asista en la solución de su conflicto con la parte invitada(o): **SELENE ISABEL FIGUEROA CUEVA**, con DNI 70242205, con domicilio en Jr. Los Jacintos 154, Urb. Residencial, Mz. C, lote 1, distrito Surco, provincia y departamento de Lima.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la primera, el día 30 del mes de octubre del año 2025 a las 14:30 Horas.; y la segunda, el día 13 del mes de noviembre del año 2025, a las 12:00 Horas, y NO habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones la parte Invitada(o)) SELENE ISABEL FIGUEROA CUEVA

Se deja constancia de la asistencia de la parte solicitante: **MINISTERIO DE CULTURA**

Por esta razón se extiende la presente Acta N° 199-2025 JUS/CCG-SJM, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Se Adjunta la solicitud en res folio(s), la cual forma parte integrante de la presente acta.

PERÚ
Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO
NANCY VILMA AVILA VIGO
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL N°: 371
Reg. Conciliadora Extrajudicial N°: 371
Reg. Conciliadora en Familia N° 115

47615581
1





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho
Viceministerial de
Derechos HumanosDirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la JusticiaDirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos

**DESCRIPCIÓN DE LA (S) CONTROVERSIAS (S) SOBRE LA(S) QUE SE
PRETENDÍA(N) CONCILIAR:**

Única: Establecer la **OBLIGACIÓN DE DAR LA SUMA DE DINERO**, a favor de la parte solicitante, por parte de la invitada, por concepto de restitución de pago en exceso, ascendente al monto de **S/1, 325.68 (MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO Y 68/100 SOLES)** suma que fue pagada en exceso por días no laborados.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO



NANCY VILMA ALVA VIGO
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL
Reg. Conciliadora Extrajudicial N°: 371
Req. Conciliadora en Familia N° 115

ASTRID JHOSSELIN TOVAR MUÑANTE

Abg. Delegada de la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura
Parte Solicitante



Pg. 2 de 2, del Acta N°199-2025 JUS/CCG-SJM, del Exp. 195
-2025 JUS/CCG-SJM